CONTRATO No. 4600105263 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 01 al 31 de Octubre 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 05 Diciembre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS
NIT:	900.522.641-6
REPRESENTANTE LEGAL:	STIVENS RIOS MAZO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.037.620.345
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN FORMATO PARA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105263 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de octubre de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

A partir del 14 de julio de 2025 y hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista inició la ejecución del contrato que tiene por objeto: *Prestar servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional*, para lo cual ha adelantado la gestión a satisfacción de 29 órdenes de servicio.

Así mismo, ha dado cumplimiento al alcance del objeto, el cual comprende: “Para el cumplimiento del objeto, el contratista deberá realizar las actividades necesarias para asegurar la prestación de los siguientes servicios:

a) Producción de gran, mediano, y pequeño formato, entendido como piezas institucionales para publicidad en exteriores e interiores tales como: lonas para vallas y pasacalles, bastidores, pendones, backing, poliestirenos para paraderos de buses, adhesivos para los módulos, vallas de cerramiento, vallas institucionales, además de la señalética, entendida como piezas para la ubicación del ciudadano en las instalaciones del Centro Administrativo Distrital y demás piezas publicitarias. Las especificaciones técnicas de acuerdo con la medida serán reglamentadas por el Acuerdo del Concejo 036 de 2017 o por el Decreto Distrito 288 de 2018 según corresponda.
b) Transporte, traslado, instalación y desinstalación: garantizar el transporte de las piezas publicitarias a instalar y el transporte de las piezas publicitarias que está desinstalando para su correspondiente almacenamiento o disposición final según corresponda; en caso de ser requerido el contratista deberá realizar el traslado de una pieza publicitaria a otra ubicación que le indique la Secretaría de Comunicaciones garantizando su transporte, nueva instalación, posterior desinstalación y transporte de la pieza desinstalada para almacenamiento o disposición final.

Lo anterior será ejecutado en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.”

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

La supervisión verificó el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones del estudio previo 39795 y la propuesta técnica y económica presentada por el contratista. Adicionalmente se hizo la verificación en campo del cumplimiento de los requisitos de capacidad técnica de producción, capacidad de almacenamiento y capacidad de transporte y traslado de material publicitario mediante el informe de verificación de capacidad técnica del 08 de septiembre de 2025 en el que se concluyó:

> *"Con base en la verificación en campo, la revisión documental y la constatación de los recursos técnicos, tecnológicos y logísticos del contratista, se concluye que se acredita de manera suficiente las capacidades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. Las condiciones observadas se ajustan a lo establecido en el pliego de condiciones y en las obligaciones del contrato, por lo que se considera que el proveedor cuenta con idoneidad para desarrollar las actividades contratadas bajo los criterios de calidad y oportunidad solicitados por la Secretaría."*

A la fecha del presente informe el contratista cumplió con la ejecución de las diferentes órdenes de servicio.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El CONTRATISTA hasta la fecha de este informe ha cumplido para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN las cuales hacen parte integrante del contrato.

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con los documentos del proceso de selección y la propuesta presentada y aceptada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas y el contrato se ha ejecutado de acuerdo con los precios de la propuesta presentada. Lo cual reposa en los documentos publicados en SECOP y las ordenes emitidas en el marco del tarifario
2	Realizar la producción de lonas para vallas, pasacalles, bastidores, pendones, backing, poliestirenos para paraderos de buses, adhesivos para los módulos, vallas de cerramiento, la producción de señalética interna para el CAD y los demás elementos que sean requeridos por la Secretaría de Comunicaciones. Una vez impresos los poliestirenos para paraderos de buses se deben entregar con su respectiva remisión y previa autorización de la supervisión del contrato a la empresa responsable que opera la instalación y desinstalación en los paraderos de buses de la ciudad.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución.

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
3	El contratista debe garantizar el transporte al lugar indicado de las lonas para vallas, backing, bastidores, adhesivos para los módulos, pasacalles, bastidores, pendones, backing, adhesivos para los módulos, vallas de cerramiento, la señalética interna y demás piezas publicitarias para la instalación desinstalando la anterior pieza y transportando la pieza desinstalada para su correspondiente almacenamiento o disposición final según corresponda.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
4	Realizar la instalación y desinstalación de: Lonas para vallas, pasacalles, bastidores, backing, adhesivos para los módulos, vallas de cerramiento y señalética interna para el CAD.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
5	En caso de ser requerido el contratista deberá realizar el traslado de una pieza publicitaria a otra ubicación que le indique la Secretaría de Comunicaciones garantizando su transporte, instalación y posterior desinstalación.	Durante el periodo de verificación no se ha requerido el traslado de una pieza publicitaria a otra ubicación.
6	Garantizar la disposición final: una vez desinstalado el material publicitario, el contratista deberá verificar con la supervisión del contrato si este debe ser almacenado o si se debe realizar la disposición final, para esta última el contratista, deberá realizar la Disposición Final de Residuos, de conformidad con el programa presentado para cumplir con el requisito habilitante, con una empresa certificada en Disposición Final de Residuos.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación para este mes, las lonas utilizadas en campañas pasadas, en la medida que estas no se encuentran catalogadas como residuos peligrosos, el contratista de acuerdo con su plan de manejo de residuos presenta certificado de aprovechamiento por Maquila CABA821. Los residuos peligrosos se tratan de acuerdo con el plan de manejo aprobado por el Distrito durante el proceso de selección. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP los soportes.
7	El contratista deberá instalar señalética en las oficinas puntuales del Centro Administrativo Distrital.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
8	Garantizar el uso de la señalización preventiva, en caso de requerirse, al momento de realizar la instalación y desinstalación de los elementos publicitarios en las zonas de tránsito vehicular y/o peatonal.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con los procedimientos internos que dan cuenta la calificación que tiene de riesgo de la ARL. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y se encuentra publicado en SECOP.
9	Garantizar en la ejecución del contrato, los permisos necesarios para la correcta realización de las actividades, tales como permiso para trabajos en alturas garantizando la verificación y control previo de los aspectos relacionados en la normatividad legal vigente; certificado de afiliación a la ARL según el respectivo nivel de riesgo y los demás aspectos propios de la normativa laboral vigente, para lo cual el contratista deberá remitir y acreditar al supervisor del contrato los documentos que acreditan estos aspectos, previo a realizar las actividades de instalación y desinstalación.	El contratista ha dado cumplimiento a los dados de acuerdo con los certificados emitidos. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y se encuentran publicados en SECOP
10	Cumplir con los requisitos técnicos, entregar las cantidades requeridas, garantizar las condiciones de calidad en las imágenes de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor, y cumplir con oportunidad de entrega indicado en las órdenes de servicio, así como con los lineamientos señalados por la supervisión del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
11	Cuando sea requerido por la Secretaría de Comunicaciones el contratista prestará una orientación en cuanto a la parametrización de los materiales de acuerdo con el formato en el cual se espera emitir la orden de servicio.	El contratista cumplió con esta obligación durante el periodo de verificación y las evidencias se encuentran en el registro de entrega.
12	En caso de ser necesario se realizará visita en sitio por parte del contratista para la validación de medidas la cual no puede ser incluida como valor adicional en la orden, ni en la propuesta.	Durante el periodo de verificación no se ha requerido realizar visitas en sitio por parte del contratista para la validación de medidas
13	Disponer con el stock necesario para la producción requerida por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP la constancia del acta de verificación.
14	Revisar que los diseños entregados por el Distrito en los formatos editables corresponden a las imágenes del documento de requerimiento para la prestación servicio y que estas estén correctas y sin errores, si se observan errores, deberá realizar las observaciones al supervisor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución. Nota: Frente a esta la obligación es advertir los errores, por lo tanto, no hay un producto adicional a las órdenes emitidas y ejecutadas.
15	El Contratista no podrá realizar cambios en los diseños entregados sin autorización del Distrito, ni producir e instalar piezas con errores.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido, no ha realizado cambios. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
16	Disponer de la infraestructura necesaria para la impresión de gran formato y acabados finales de los productos requeridos en las especificaciones técnicas.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP la constancia del acta de verificación.
17	Disponer con la capacidad técnica, logística, operativa y recursos requeridos para la realización de la propuesta presentada.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP la constancia del acta de verificación.
18	Para la adecuada prestación del servicio contratado, el contratista deberá contar con un recurso humano idóneo, con la formación y experiencia para realizar cada una de las actividades indicadas en los componentes del proceso.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con el equipo de trabajo que compone la empresa. Reposa en la propuesta presentada hojas de vida contratos de trabajo publicada en SECOP.
19	Garantizar el medio de transporte necesario del material publicitario, que permita la accesibilidad a los lugares establecidos en las especificaciones técnicas y así mismo para el transporte y mensajería de los productos de menor escala que deban ser entregados en las oficinas del Centro Administrativo Distrital CAD, en los tiempos requeridos.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025.

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
20	Tener disponibilidad de entrega de los productos cuando se requiera, con la calidad especificada. Debe contar con la materia prima y el inventario suficiente para la producción de los elementos que se vayan solicitando a demanda por parte de la Secretaría de Comunicaciones del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025.
21	Contar con los bienes necesarios para la producción de los elementos publicitarios. En caso de daño de estos, deberá contar con la posibilidad de reemplazarlos por otros bienes tecnológicos de las mismas características, para dar cumplimento al objeto contractual en los plazos estipulados.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025.
22	En caso de presentarse desastre natural que impida la entrega, instalación o desinstalación de los materiales publicitarios, los plazos podrán ser ajustados, previa autorización del supervisor.	Durante el periodo de verificación no se ha presentado esta situación
23	Disponer con los recursos tecnológicos para el manejo de información de gran formato de los productos a imprimir, contando con software y hardware adecuado para el cargue y descargue de la información compartida por la Secretaría de Comunicaciones.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y la evidencia se encuentra en el informe de verificación de la capacidad técnica producto de la visita en campo realizada el 08 de septiembre de 2025.
24	Presentar una muestra física o digital de las piezas, según el caso, para aprobación antes de realizar la producción indicada en el documento de requerimiento para la prestación servicio.	Durante el periodo de verificación no se ha requerido que el contratista presente una muestra física o digital de las piezas
25	Mantener los precios de la propuesta económica.	El contratista a dado cumplimiento a esta obligación. Reposa en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP las órdenes emitidas acorde con los precios de la propuesta económica.
26	Garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las fechas de entrega establecida en las órdenes de servicio.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
27	Mantener vigente las garantías del contrato de acuerdo con los amparos requeridos por el Distrito.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP póliza de cumplimiento, certificado de aprobación.
28	Dar cumplimiento a los criterios de calidad ofertados según lo estipulado en el pliego de condiciones en los casos en que aplique.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación, realizando el tratamiento de los residuos peligrosos de acuerdo con el plan de manejo presentado en su propuesta y siguiendo su programa de uso eficiente y ahorro de energía – PUEAE. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y en SECOP ambos documentos. Con relación al manejo de residuos el supervisor vía correo electrónico solicitó certificado del último tratamiento realizado a lo que el contratista informó: "*En cuanto al certificado de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, queremos aclarar que este proceso no se gestiona de manera mensual. Debemos esperar a que el contenedor de tintas esté completamente lleno antes de solicitar la disposición final del material, lo cual nos permite optimizar los recursos y cumplir con las normativas de forma eficiente.*"

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
29	Realizar las cotizaciones requeridas por la entidad, cuando se requieran tamaños de los formatos distintos a los mencionados en las especificaciones técnicas, ajustadas al mercado.	Durante el periodo de verificación no se ha requerido realizar las cotizaciones requeridas por la entidad, cuando se requieran tamaños de los formatos distintos a los mencionados en las especificaciones técnicas, ajustadas al mercado.
30	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación. Las recomendaciones se han realizado mediante comunicaciones telefónicas por lo tanto no aplica la entrega de soporte
31	Presentar el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST Versión expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y el certificado reposa en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y publicada en Secop.
32	El CONTRATISTA se obliga a mantener libre al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Comunicaciones de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente Contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación.
33	El contratista no podrá ceder el contrato sin la autorización previa y escrita del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Comunicaciones.	No se han presentado solicitudes de cesión.
34	El contratista no podrá subcontratar la totalidad de sus obligaciones en el contrato sin la autorización del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Comunicaciones.	No se han presentado situaciones de subcontratación
35	El contratista debe entregar antes de la terminación del contrato toda la documentación que proyectó para la ejecución del objeto del contrato al supervisor y al archivo de la Secretaría de Comunicaciones como requisito para la suscripción del acta de recibo final.	Esta obligación se revisará al finalizar el contrato.
36	Disponer con la capacidad técnica, logística, operativa y recursos requeridos para la realización de la propuesta presentada.	Ya se relacionó en la obligación 17
37	Pactar con el supervisor el lugar, fecha y hora para la instalación, desinstalación y disposición de las piezas gráficas que requiera la entidad.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación de acuerdo con las ordenes que se le han emitido en la cual se le dan estas indicaciones. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones las órdenes y en los informes la evidencia de su ejecución
38	Contar con personal que tenga certificación en alturas para las actividades de instalación y desinstalación de piezas publicitarias.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de conformidad con los certificados presentados. Reposan en la NAS de la Secretaría de Comunicaciones y publicados en SECOP
39	Verificar, cuando las instalaciones y desinstalaciones de las piezas publicitarias sean en Instituciones Educativas, el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de las personas que realizarán dichos trabajos, y enviarlos al supervisor del contrato.	No se han realizado campañas que requieran ser instaladas por el contratista en instituciones educativas.
40	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato para el cabal cumplimiento del objeto Contractual.	No se han solicitado cumplimiento de obligaciones diferentes a las relacionadas anteriormente.

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ha cumplido con todas las obligaciones durante este periodo.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista ha realizado la ejecución de las ordenes de servicio en los términos solicitados por la Secretaría de Comunicaciones desde la fecha de inicio del contrato a la fecha de corte del presente informe tal y como se relaciona a continuación.

La supervisión tiene los soportes correspondientes a estas actividades, los cuales fueron entregados por el contratista vía correo electrónico y reposan en la NAS:

Orden #22 Unidos por el Agua. Valor $16.654.800 incluido IVA

ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0022				
0022	1	PARQUE DE JUANES 12X4 Cra. 65 con calle 93 frente al parque de Juanes sur - norte	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	1	TUNEL DE OCCIDENTE 12X4 Entrada al túnel sentido oriente - occidente	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	1	CALLE COLOMBIA 12X4 Referencia: vía principal, después del SENA, sentido oriente - occidente	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

0022	**1**	CASTROPOL 12X4 Cra. 35 con Av. Las palmas cara subiendo	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**1**	SENA DE PEDREGAL 6,1 X 3,1 Valla tradicional	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**1**	SAN CRISTOBAL 6x3 Institución Educativa el Tirol	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**1**	SAN JAVIER VILLA LAURA 6X3 Centrod e salud villa Laura	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**1**	LOS PARRA CON BALSOS 6X3 Avenida 34 con loma de los parra Sentido: Sur - Norte	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

0022	**1**	SANTA ELENA 4 8X4 En el acueducto antes de montaña mágica	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**1**	ESTACIÓ ACEVEDO 6X8 Cra. 52 #112 - 97 Después de la estación Acevedo	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0022	**60**	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	  

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden # 24 Ciudadano del Mes- septiembre. Valor $7.663.600 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0024				
0024	1	12X4 TUNEL DE OCCIDENTE 2 sentido oriente - occidente.	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0024	1	6X3 MIRAFLORES Buenos aires, subida a Santa Elena	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0024	1	6X3 URBANIZACIÓN TRICENTENARIO Carrera 63C (Sector tricentenario)	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0024	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	 

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden #33 Abrázalos. Valor $2.856.000 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0033				
0033	1	CASTROPOL 2 12X4 Cra. 35 con Av. Las palmas cara bajando	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0033	1	LOS PARRA CON LA 30 12x4 Referencia: Subiendo al centro comercial el tesoro	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

Orden #34 Donatón Cero Hambre. Valor $726.148 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0034				
0034	2	Adhesivo antigrafiti sobre poliestireno calibre 100	110 cm X 38 cm Área total metros cuadrados: 0,836 m2	 
0034	20	Adhesivo Blackout con impresión digital 1440 dpi laminado mate	180 cm x 30 cm Área total metros cuadrados: 10,8 m2	  

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden #35 Te queremos vivo. Valor $19.111.400 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS
		ORDEN 0035	
0035	1	ESTACION TRICENTENARIO 12X4 Cerca a la estación tricentenario del metro. Norte - Sur	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.
0035	1	AVENIDA BOLIVARIANA 12X4 Av. Bolivariana con Cra 65	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.
0035	1	LOS PARRA CON LA 30 12X4 Subiendo al centro comercial el tesoro cara bajando	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.
0035	1	LA TOMATERA 6X3 Av. 34 con los parra	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.
0035	1	TRANSVERSAL SUPERIOR 6X3 Transversal superior con Cra. 24D y calle 16	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.

0035	**1**	SANTA ELENA 1 6X8 Antes del punto conocido como el silletero	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0035	**1**	OREJA PARQUE DE JUANES 6X8 Autopista norte	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0035	**1**	VILLA HERMOSA 8X4 Frente al parque biblioteca la ladera)	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0035	100	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden #36 Ciudadano del Mes-Octubre. Valor $4.998.000 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0036				
0036	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	 

Orden #37 Bienal de Arte 2025. Valor $7.401.800 incluido IVA

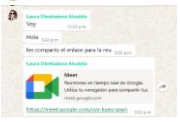
# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0037				
0037	1	CÚPULA SAN ANTONIO 8X4 centro de Medellín	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0037	1	MALL PIAZZA BELLA 12x4 Transversal inferior con calle 6A	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0037	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	     

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden #38 Tableros Secretaría de Comunicaciones. Valor $1.312.685 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0038				
0038	1	Adhesivo antigrafiti	Adhesivo antigrafiti con impresión 1440 dpi con diferentes brillos. Medidas: 1,50 cm ancho x 1,10 cm alto 1,65 Mt 2 Total metros cuadrados: 1,65 x $96,900 valor ítem. Total $159.885.(Sin IVA) MDF de 9 mm (más adhesivo laminado mate o brillante) 1,65 x $147.000=$242.550 Poliestireno calibre 100 (más adhesivo laminado mate o brillante) 1,65 X $178.000 Total $293.700 8 bujes Con instalación en muro 8 Bujes x $39.000, Total $312.000 (Sin IVA)	
0038	1	Adhesivo antigrafiti	Adhesivo antigrafiti con impresión 1440 dpi con diferentes brillos. Con instalación en estructura existente. Medidas:70 cm ancho x 1.40 alto Total metros cuadrados: 0,98	

Orden #40 Donatón Cero hambre. Valor $1.025.976 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0040				
0040	2	Poliestireno	Poliestireno calibre 100 más adhesivo laminado mate o brillante. Medida: 1.13 cm x 41 cmTotal Total Mts2: 0,92	 
0040	1	Adhesivo Blackout con impresión digital 1440 dpi laminado mate	Adhesivo Blackout con impresión digital 1440 dpi laminado mate. Total Mts2: 3,27	
0040	3	Asesorias	Donatón:Metrajes, toma de medidas estructuras totém. Tiempo: Hora y media Foto Piso2: Toma de medidas, asesoria materiales y proceso de instalación, cotización presupuesto. Tiempo: Hora y media	    

Orden #41 Premios de cine Macondo 2025. Valor $9.772.300 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0041				
0041	**1**	CASTROPOL 2 12X4 Cra. 35 con Av. Palmas cara bajando	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0041	**1**	LOS PARRA CON LA 30 12X4 Subida al centro comercial el tesoro Cara subiendo	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0041	**1**	LOS BALSOS 6X7 Loma de los balsos con calle 11 sur	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0041	**1**	LA FRONTERA 6X3	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

0041	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	 

Orden #42 Concierto Alianza Cero Hambre. Valor $2.998.800 incluido IVA:

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0042				
0042	**30**	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	  

Orden #43 Tejiendo Hogares. Valor $1.083.495 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0043				
0043	60	Impresión de 60 unidades de tarjetas pedagógicas	Papel: Propalcote 300 gr. Medida: 50 x 70 cm Tintas 4 x 4 Acabado: plastificado o laminado	 
0043	60	Impresión de 60 tarjetas pedagógicas	Papel: Propalcote 300gr Medida: 20 x 20 cm Tintas: 4x4	 
0043	1	Bastidor 2x1	Estructura: tipo araña	
0043	2	Pliego tipo cartelera Impresión a color en poliestireno de 20gr	Material: poliestireno calibre 20 con adhesivo impreso encima laminado mate Medida: 75 x 100 cm cada lado Total metros cuadrados: 1.5 Tintas 4 x 4	

Orden #44 Evento de Ciudad MED. Con relación a esta campaña, la orden se emitió por un valor unitario de $1.800.000 como si se fuese a ejecutar lona para valla 12x4 en tubo petrolero doble cara; sin embargo, las lonas que fueron efectivamente producidas e instaladas se realizaron a una cara tal y como se muestra en las evidencias, por lo cual el valor unitario corresponde a $1.200.000 que está en el tarifario, el cual el proveedor se ajustó a la realidad –que es en una sola cara-. En este orden de ideas, el valor final de la orden que se pagará al contratista de acuerdo con la ejecución es de **$8.913.100 incluido IVA**

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0044				
0044	1	CALLE COLOMBIA 12X4 Despues del SENA.Cara occidente - oriente	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0044	1	LOS BALSOS 6x7 Loma de los balsos con calle 11.	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0044	1	LOS PARRA CON BALSOS 6X3 Av. 34 con loma de los parra. Cara 2 Sur - Norte	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

0044	**1**	LA FRONTERA 6X3 Parque lineal la frontera en el poblado	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0044	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	 

Orden #45 350 Años. Valor $17.421.600 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS	
ORDEN 0045				
0045	**1**	PARQUE DE JUANES 12X4 frente al parque de Juanes sentido Sur - Norte	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

0045	**1**	TUNELD E OCCIDENTE 12X4 Entrada al túnel sentido oriente - occidente	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	CALLE COLOMBIA 12X4 despues del SENA sentido oriente occidente	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	PRIMER PARQUE DE LAURELES 6X3	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	PALMAS 5 12X4 Antes del restaurante Asia	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

0045	**1**	CASTROPOL 2 12X4 Cra. 35 con Av. Las palmas. Cara bajando	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	MALL PIAZZA BELLA Transversal inferior con calle 6A.	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	LOS BALSOS CON LOS PARRA 6X3 Av. 34 con lona de los parra. Cara Norte - Sur	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	AGUACATALA AV. EL POBLADO 6x8 Cra. 43 con calle 12 sur	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	
0045	**1**	LAS VEGAS ZÚÑIGA 6X8 Cra. 48 con calle 12 sur	Impresión en lona de 13 onzas 1440 DPI Tintas: full color. Terminado: Perforaciones en V para evitar el robo. Deber estar templada y bien instalada.	

0045	50	Impresión de paraderos	Impresión digital a 1440 dpi se imprime directamente sobre el poliestireno calibre 20. Área total: 1.21 x1.77 cm Área de impresión: 1.18 x 1.74 Área visible: 116 x 171 Terminado: Refilado a Raz	     

Orden #46 Todos los protegemos. Valor $1.725.500 incluido IVA

# DE ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOTOS EVIDENCIAS
ORDEN 0046			
0046	**500**	Porpalcote 300	Propalcote 300 gr Tamaño: tabloide Medidas: 27.94 cm x 43.18cm Tintas: 4x1





RESUMEN DE LAS ORDENES QUE HACEN PARTE DE ESTE INFORME

Orden	Campaña	Valor Campaña	Iva	Total
22	Unidos por el Agua	13.920.000	2.644.800	16.564.800
24	Ciudadano del mes de Septiembre	6.440.000	1.223.600	7.663.600

Orden	Campaña	Valor Campaña	Iva	Total
33	Campaña sobre Cultura Ciudadana -Abrazalos-	2.400.000	456.000	2.856.000
34	Donatón Cero Hambre	610.208	115.940	726.148
35	Te queremos Vivo	16.060.000	3.051.400	19.111.400
36	Ciudadano del mes de Octubre	4.200.000	798.000	4.998.000
37	Bienal de Arte 2025	6.220.000	1.181.800	7.401.800
38	Tableros Secretaría de Comunicaciones	1.103.097	209.588	1.312.685
40	Donatón Cero Hambre 2025	862.165	163.811	1.025.976
41	Premios de Cine Macondo 2025	8.170.000	1.552.300	9.722.300
42	Concierto Alianza Cero Hambre	2.520.000	478.800	2.998.800
43	Tejiendo Hogares	910.500	172.995	1.083.495
44	Evento de Ciudad- Medellín se Eleva	7.490.000	1.423.100	8.913.100
45	350 años Medellín	14.640.000	2.781.600	17.421.600
46	Congreso Todos los Protegemos	1.450.000	275.500	1.725.500
	VALOR POR CAMPAÑA	**86.995.970**	**16.529.234**	**103.525.204**

El supervisor verificó el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos de SG-SST emitido por la ARL Sura el 08 de junio de 2025 en el que se concluye un total de implementación del 99,5%, este certificado reposa en el expediente, NAS y se encuentra publicado en SECOP.

En cuanto a la verificación del cumplimiento del plan de manejo residuos peligrosos el supervisor en el mes de septiembre le solicitó el certificado de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos a la fecha conforme con lo señalado en el criterio de evaluación frente a lo cual el contratista respondió vía correo electrónico lo siguiente:

> *"En cuanto al certificado de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, queremos aclarar que este proceso no se gestiona de manera mensual. Debemos esperar a que el contenedor de tintas esté completamente lleno antes de solicitar la disposición final del material, lo cual nos permite optimizar los recursos y cumplir con las normativas de forma eficiente."*

En el expediente reposa el certificado presentado para el proceso de selección. En este orden de ideas, de acuerdo con la respuesta emitida por el contratista, se la hará seguimiento y en el mes de noviembre se le solicitará nuevamente vía correo electrónico informe si el contenedor ya está lleno y en caso tal el correspondiente certificado de su tratamiento.

Por otro lado, con relación a la disposición final de las lonas utilizadas en campañas pasadas, en la medida que estas no se encuentran catalogadas como residuos peligrosos, el contratista de acuerdo con su plan de manejo de residuos presenta certificado de aprovechamiento por Maquila CABA821 Soluciones los cuales se utilizaron para

actividades y aprendizajes lúdica con mujeres privadas de la libertad que redimen su pena en la MAQUILA CARLOS BEDOYA.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

Porcentaje de ejecución física del contrato 91,27%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

La Secretaría de Comunicaciones firmó el contrato No. 4600105263 de 2025 con Negocios Estratégicos NE SAS para cumplir con su labor misional de difundir los proyectos y programas del Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere” -2024-2027, así mismo para apoyar la ejecución del proyecto de inversión que tiene a cargo la Secretaría de Comunicaciones, identificados en el Banco de Proyectos con el código 240223 Divulgación de programas del plan de desarrollo mediante estrategias de comunicación pública, lo anterior se ve materializado en la Formulación del Plan de Acción para el año 2025.

Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.6 - Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana

Proyecto: 240223 - Divulgación de programas del plan de desarrollo mediante estrategias de comunicación pública

Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada 83% | Ejecución Financiera : 95% | Cumplimiento Físico/Financiero 89%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 13.020 | Ppto Ajustado (mill de $): $ 27.907 | Ejec. Financiera (mill de $): $ 26.588

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de información implementados				
CO23BA Sistemas de información implementados Código Ind. Producto DNP: 459902500	Número	28.000	18.294	65%
Descripción B/P/S: Corresponde al número de productos comunicacionales (piezas) desarrolladas y/o direccionadas por la Secretaría de Comunicaciones con el objetivo de difundir los programas del Plan de Desarrollo.				
Servicio de asistencia técnica				
CO23BB Dependencias asistidas técnicamente Código Ind. Producto DNP: 459903102	Número	32	32	100%
Descripción B/P/S: Corresponde al número de dependencias del nivel central de la Administración Distrital que reciben el acompañamiento por parte de la Secretaría de Comunicaciones para lograr que los productos comunicacionales sean claros, oportunos y coherentes con el quehacer misional de la Administración.				

Proyecto: 240224 - Implementación de un sistema intregral de información , analítica y toma de decisiones para la gestión de la comunicación púb

Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada 67% | Ejecución Financiera : 72% | Cumplimiento Físico/Financiero 70%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 323 | Ppto Ajustado (mill de $): $ 323 | Ejec. Financiera (mill de $): $ 234

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				
CO24AA Sistema de gestión implementado Código Ind. Producto DNP: 459902300	Número	0.3	0.2	67%
Descripción B/P/S: Un sistema integral de información, analítica y toma de decisiones que comprende la recepción de solicitudes, aprobación en el Comité Editorial, la definición de público asociado, georreferenciación, valoración de productos y asignación de costos de acuerdo con la estrategia planteada y/o demandada, la asignación de productos o servicios al equipo funcional correspondiente de la secretaría, para evaluación del cumplimiento de indicadores.				
Servicios de información implementados				
CO24AB Observatorio implementado Código Ind. Producto DNP: 459902504	Número	0.3	0.2	67%
Descripción B/P/S: Sistema para el monitoreo y análisis, identificando tendencias, patrones y temas relevantes en materia de comunicación pública, realizar investigaciones y estudios sobre la comunicación pública, incluyendo la evaluación de campañas y estrategias, la evaluación de impacto, la reputación y el comportamiento; y la generación de recomendaciones sobre estrategias y tácticas efectivas.				

- **Reporte Retenciones por Contrato**

A la fecha de este informe por la transferencia efectuada por el Distrito, la retención efectuada fue la siguiente.

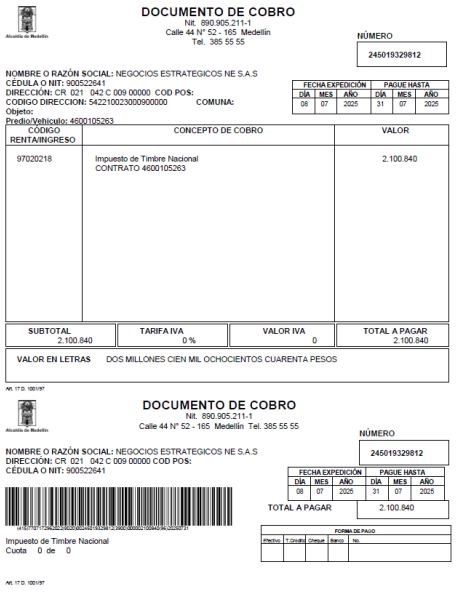
Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.889.340
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 8.234.619
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 3.756.141
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 5.778.676
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 31.782.725
Total general	**$ 52.441.501**

Fuente transacción SAP: zmmpur179- Reporte retenciones por contrato

Nota: El 14 de febrero de 2025 el Gobierno Nacional expidió el decreto 175, el cual entró en vigor a partir del 22 de febrero de 2025 con el fin de adoptar medidas tributarias para atender el estado de conmoción interior declarado en la región del Catatumbo; este es un tributo que se aplica a documentos públicos o privados relacionados con la creación, modificación o extinción de obligaciones. Dicho impuesto tiene un carácter formal, ya que solo grava documentos escritos, además, se considera un impuesto directo, porque recae sobre la persona natural o jurídica que realiza el acto o contrato; la cuantía debe ser superior a 6.000 UVT (Unidad de valor tributario). Si el documento incorpora un valor inferior no se causa el impuesto.

Dado lo anterior, y en vista que el recaudo de dicho tributo es vía retención en la fuente, el Distrito de Medellín tiene a cargo el pago derivado del documento, por lo tanto, se envió la cuenta de cobro correspondiente al impuesto de timbre del contrato No 4600105263 de 2025 suscrita el día 08 de julio de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 175 de 2025.

Se verifica que el pago fue realizado el 22 de julio de 2025.



DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO 245019329812

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S
CÉDULA O NIT: 900522641
DIRECCIÓN: CR 021 042 C 009 00000 COD POS:
CODIGO DIRECCION: 542210023000900000 COMUNA:
Objeto:
Predio/Vehiculo: 4600105263

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	PAGUE HASTA DÍA	MES	AÑO
08	07	2025	31	07	2025

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
97020218	Impuesto de Timbre Nacional CONTRATO 4600105263	2.100.840

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
2.100.840	0 %	0	2.100.840

VALOR EN LETRAS DOS MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS

Art. 17 D. 1001/97

DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO 245019329812

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S
DIRECCIÓN: CR 021 042 C 009 00000 COD POS:
CÉDULA O NIT: 900522641

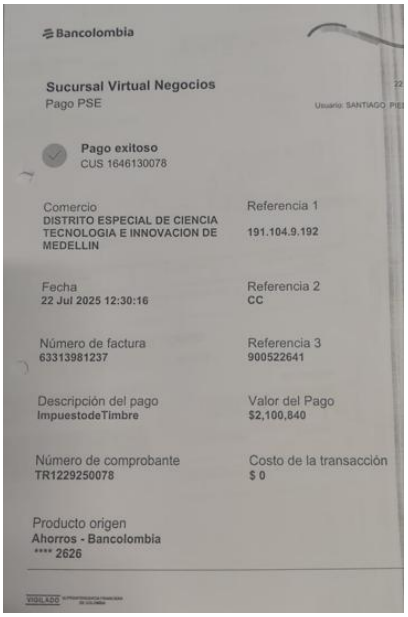
FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	PAGUE HASTA DÍA	MES	AÑO
08	07	2025	31	07	2025

TOTAL A PAGAR 2.100.840

FORMA DE PAGO
Efectivo | T.Crédito | Cheque | Banco | No.

Impuesto de Timbre Nacional
Cuota 0 de 0

Art. 17 D. 1001/97



Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios
Pago PSE

Pago exitoso
CUS 1646130078

Comercio
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Referencia 1
191.104.9.192

Fecha
22 Jul 2025 12:30:16

Referencia 2
CC

Número de factura
63313981237

Referencia 3
900522641

Descripción del pago
ImpuestodeTimbre

Valor del Pago
$2,100,840

Número de comprobante
TR1229250078

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
**** 2626

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JULIO	79612299	$4.631.200	$12.083.800	$1.109.300	$21.351.000
AGOSTO	80120307	$4.280.600	$11.761.700	$1.105.900	$20.882.400
SEPTIEMBRE	80885015	$4.287.100	$11.787.700	$1.117.200	$20.901.800
OCTUBRE	81334144	$4.417.400	$12.379.800	$1.125.600	$21.766.100

- **Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales**

Para este contrato, teniendo en cuenta que presenta riesgos de solidaridad baja, se anexa el pago de Seguridad Social de Negocios Estratégicos NE SAS como empresa contratista, y se evidenció que se encuentran al día con pago $21.766.100.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/09/2025	Últimos seis (6) meses Desde el 01 de marzo hasta el 31 de agosto de 2025	Gloria Andrea García Jiménez Revisora Fiscal TP. 59655-7
07/10/2025	Últimos seis (6) meses Desde el 01 de abril hasta el 31 de septiembre de 2025	Gloria Andrea García Jiménez Revisora Fiscal TP. 59655-7
07/11/2025	Últimos seis (6) meses Desde el 01 de mayo hasta el 30 de octubre de 2025	Gloria Andrea García Jiménez Revisora Fiscal TP. 59655-7

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación**

Dada la naturaleza del contrato no aplica la marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**

A la fecha no se le han realizado modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

A la fecha no se han presentado modificaciones o reasignaciones de supervisión en el contrato por ninguna de las partes.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**.

Durante el periodo que se está reportando en el presente informe no se materializó ningún riesgo contemplado en la matriz.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

No aplica por la naturaleza del contrato.

- **Evaluación al contratista**

Los riesgos relacionados en los documentos previos no se han materializado ninguno como se detalla en la siguiente Evaluación del Contratista correspondiente al mes de octubre de 2025:

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105263
Objeto del Contrato Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de
Numero Evaluación 3
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	100,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El presente contrato no ha sido objeto de auditorías por parte de entes de control internos o externos.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	70200000	2320202008	240223	4000120961	9015663	4700056312
110070125	70200000	2320202008	240223	4000120961	9015663	4700056312
110090125	70200000	2320202008	240223	4000120961	9015663	4700056312

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056312	NE5977	8/09/2025	5000771476	31.576.174
4700056312	NE5978	8/09/2025	5000771477	3.998.400
4700056312	NE5979	8/09/2025	5000771478	10.570.770
4700056312	NE5980	8/09/2025	5000771480	4.438.297
4700056312	NE5981	8/09/2025	5000771482	32.250.190
4700056312	NE5982	8/09/2025	5000771484	14.470.400
4700056312	NE5983	8/09/2025	5000771485	5.569.200
4700056312	NE5984	8/09/2025	5000771488	19.206.600
4700056312	NE5985	8/09/2025	5000771490	3.474.800
4700056312	NE5986	8/09/2025	5000771492	711.218
4700056312	NE5987	8/09/2025	5000771493	9.996.000
4700056312	NE5988	8/09/2025	5000771495	37.541.490
4700056312	NE5989	8/09/2025	5000771497	208.548
4700056312	NE5990	8/09/2025	5000771499	11.079.757
4700056312	NE6165	14/10/2025	5000775969	19.695.690
4700056312	NE6166	14/10/2025	5000775978	9.448.600
4700056312	NE6167	14/10/2025	5000775902	9.067.800
4700056312	NE6168	14/10/2025	5000775984	5.997.600
4700056312	NE6169	14/10/2025	5000775988	22.944.390
4700056312	NE6170	14/10/2025	5000775921	22.313.690
4700056312	NE6171	14/10/2025	5000775990	21.777.000
4700056312	NE6172	14/10/2025	5000775991	5.997.600
4700056312	NE6173	14/10/2025	5000775993	82.705
4700056312	NE6174	14/10/2025	5000775998	8.972.599
4700056312	NE6175	14/10/2025	5000775999	11.913.933
4700056312	NE6176	14/10/2025	5000776002	4.998.000
4700056312	NE6177	14/10/2025	5000776005	1.886.488
4700056312	NE6178	14/10/2025	5000776007	196.350

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056312	NE6179	14/10/2025	5000776021	6.637.273
4700056312	NE6179	14/10/2025	5000776020	6.809.727
Total general				**343.831.289**

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105263	4700056312	223	Comunicaciones	240223	DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA MEDELLÍN, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	$500.000.000	$343.831.289	$156.168.711
Total general						**$500.000.000**	**$343.831.289**	**$156.168.711**

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$500.000.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$500.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$343.831.289
Pago autorizado del mes de octubre	$103.525.204
Porcentaje de ejecución financiera	68,77%

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**.

Para la fecha de elaboración del presente informe no se han presentado situaciones que den lugar a iniciar procesos sancionatorios.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

Para la fecha de elaboración del presente informe no se han presentado situaciones que den lugar a la imposición de multas, sanciones, aplicación de la cláusula o declaración de incumplimiento.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las garantías que cubren el presente contrato se encuentran vigentes.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A.	M-100269767	Calidad	11-07-2025	07-07-2026	14-07-2025	$50.000.000
		Cumplimiento	11-07-2025	07-07-2026	14-07-2025	$50.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	11-07-2025	07-01-2029	14-07-2025	$25.000.000
		Pago anticipado	11-07-2025	07-07-2026	14-07-2025	$5.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de ciento tres millones quinientos veinticinco mil doscientos cuatro pesos **($103.525.204)**

Atentamente,

CAMILO ATEHORTUA ÁLVAREZ
Supervisor Contrato 4600105263 de 2025

Revisó:

Kelly Tatiana Tabares Herrera
Abogada
Secretaría de Comunicaciones

Juan Gonzalo Vargas Rave
Apoyo Financiero
Secretaría de Comunicaciones

Laura Catalina Saldarriaga Monsalve
Apoyo técnico
Secretaría de Comunicaciones

Revisó: Gloria Patricia Puerta Martínez
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.

Revisó: Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios